

#Elecciones2021

ÓRGANOS ELECTORALES, EN APRIETOS FINANCIEROS

Una treintena de institutos electorales estatales u Organismos Públicos Locales arribaron a este proceso electoral con un déficit presupuestal de casi 5 mil millones de pesos. El Instituto Nacional Electoral advierte que el financiamiento de los OPL puede usarse como método “de injerencia y de presión” sobre los mismos

POR LUIS HERRERA

Los institutos electorales de los estados del país, conocidos como Organismos Públicos Locales (OPL), tuvieron que hacer frente a este proceso electoral arrastrando un déficit presupuestal de casi 5 mil millones de pesos, según lo revela un informe elaborado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con el INE, estos organismos solicitaron un presupuesto conjunto para el ejercicio fiscal 2021 de 17 mil 431 millones 244 mil 543 pesos para cubrir tanto su gasto operativo como el desarrollo mismo del proceso electoral, sin considerar el financiamiento público que se les transfiere a los partidos políticos.

Sin embargo, el INE documentó que los Congresos de los estados les autorizaron únicamente una bolsa total por 12 mil 459 millones 875 mil 806 pesos, lo que generó un déficit presupuestal que ascendió a 4 mil 971 millones 368 mil 736 pesos, todo según el “Informe sobre la Situación Presupuestal de los Organismos

Públicos Locales”, cuyo último

corte se generó el 23 de mayo de 2021.

El Informe señala que son en específico 30 los OPL que sufrieron este tipo de recortes entre el presupuesto de 2021 que solicitaron y el que finalmente les fue autorizado por los Congresos locales respectivos.

Los cinco casos más relevantes son: Puebla, cuyo OPL sufrió una reducción del -87.99 por ciento; Oaxaca, donde el recorte para su OPL fue del -83.02 por ciento; Morelos, con un déficit del -74.93 por ciento; Ciudad de México, donde la disminución fue del -54.21 por ciento; y Sinaloa, con una reducción del -52.65 por ciento sobre el presupuesto solicitado por su OPL.

“Si bien la tabla anterior da cuenta, en términos relativos, de los recortes presupuestales que en la aprobación de los presupuestos de egresos de cada entidad impactaron a los OPL, en varias entidades se han tomado medidas particulares que comprenden tanto solicitudes de ampliaciones, como gestiones específicas con los gobiernos estatales”, dice el Informe.

Riesgo de injerencia

Las reducciones presupuestales que enfrentan estos OPL representan una problemática sensible en términos electorales para el

país, pues el INE advierte que la vía del financiamiento puede ser utilizada como un método de presión y control sobre esos organismos por parte de otros Poderes locales.

“La reforma político-electoral de 2014 creó el Sistema Electoral Nacional. En ella se estableció, en el artículo 41 de la Constitución Política de los EUM, que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL. (...) No obstante, un elemento que no fue atendido por la reforma y que puede ser un punto de



injerencia y de presión de los gobiernos locales o de las fuerzas políticas en las entidades sobre los OPL, es la determinación de los presupuestos de estos últimos”.

Con base en la información presupuestal de los OPL, y en el seguimiento de su situación financiera, el INE determinó cuáles de estos organismos se encuentran en un estatus de riesgo considerable, y cuáles en uno de riesgo moderado.

El primer caso lo define como “aquellas entidades en las que la problemática presupuestal tiene un impacto en la ejecución de actividades propias de los procesos electorales locales que están en curso o que se cubrieron las mismas con adecuaciones presupuestales, pero al finalizar el

proceso electoral, los respectivos OPL tendrán problemas de operatividad”.

Mientras que las segundas “son aquellas entidades en las que la problemática presupuestal, en caso de persistir o volver a ocurrir, podrían tener un impacto en la ejecución de actividades propias de los procesos electorales locales que están en curso o de atribuciones propias de los OPL”.

El INE concluyó que “se identifican a tres OPL con un riesgo considerable: Aguascalientes, Ciudad de México y Michoacán; y nueve más con un nivel de riesgo moderado: Chihuahua, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala.

Casos extremos

Con respecto a las entidades con riesgo considerable, el Informe detalla que al OPL de Aguascalientes se le redujo el presupuesto 38.77 por ciento respecto de lo solicitado; que fue una ampliación de 35.5 millones de pesos (MDP) para solventar el proceso electoral, y que todavía tiene un déficit de 21 mdp.

“Si bien ha cubierto los costos de las actividades del proceso electoral, lo ha hecho utilizando recursos del capítulo 1000, lo cual implicaría que, en meses posteriores al proceso electoral, el OPL tendría problemas de operatividad”.

El órgano electoral de la Ciudad de México también tiene problemas serios, pues sufrió un recorte de 587 mdp, “lo cual implicó un riesgo considerable para el debido desarrollo del proceso electoral local”.

Ante ello, la capital solicitó una ampliación presupuestal, sin embargo, “ante la negativa formal de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX de otorgársela, se promovió un juicio

electoral ante la Sala Superior del TEPJF, misma que (...) determinó encauzarlo al Tribunal Electoral local, por lo que actualmente se encuentra en sustanciación”.

El INE advierte que “existe el riesgo de que el OPL no cuente con los recursos correspondientes a las prerrogativas para gasto ordinario de los partidos políticos y de que, una vez concluido el proceso electoral local, el organismo corre el riesgo de interrumpir su operación, así como de no contar con recursos para realizar los mecanismos de participación ciudadana”.

Sobre Michoacán señala que su OPL sufrió un recorte del 23.11 por ciento, y que “la problemática radica en la falta de ministraciones por parte del gobierno local”.

Además de que requiere de cerca de 130 mdp para hacer frente a los gastos, el OPL ha utilizado recursos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, y solicitará al Gobierno local los recursos de septiembre y octubre”.

Las reducciones presupuestales que enfrentan los OPL representan una problemática sensible en términos electorales para el país

En las entidades con riesgo considerable la problemática presupuestal tiene un impacto en la ejecución de actividades propias de los procesos electorales, los cuales, al finalizar, dejan a los respectivos OPL con problemas de operatividad”

INE

Informe sobre la Situación Presupuestal de los Organismos Públicos Locales





